

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LATÍN II

Curso 2019 - 2020

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos de etapa
3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave
4. Organización, secuenciación y temporalización de contenidos y de los criterios de evaluación asociados y contribución de la materia a la consecución de las competencias de la etapa
 - A. Organización y secuenciación: clasificación de la materia por bloques
 - B. Tabla de contenidos, criterios de evaluación, indicadores de aprendizaje y competencias
 - C. Temporalización
5. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares
6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje
7. Programa de refuerzo
8. Medidas de atención a la diversidad
9. Educación en valores e igualdad
10. Plan de lectura
11. Procedimiento de información a los alumnos
12. Propuesta de actividades complementarias para el curso 2019 - 20
13. Evaluación de la programación docente

1. INTRODUCCIÓN

Latín II se adscribe al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, bachillerato que pretende abarcar un amplio campo de saberes sociales, económicos y humanísticos que proporcionen al alumno un conjunto de conocimientos y destrezas relacionados con la indagación, interpretación y participación en los procesos sociales y humanos. El latín aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüísticas, históricas y culturales de la civilización occidental. Es además la madre de nuestro idioma y ha sido hasta el siglo XIX la lengua de cultura en la que se hablaba y se transmitía todo el saber de nuestra civilización.

Ese papel es el que da razón de su presencia en las Humanidades, que incluso por el nombre, le son tributarias.

La materia de latín en el bachillerato permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín. Al ser el origen de las lenguas romances habladas en España, permite, aún con mayor profundidad e interés, la comparación con la lengua propia y su enriquecimiento.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para los alumnos que hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades o de las ciencias sociales

Al ofrecer posibilidades normativas muy prácticas, sienta una sólida base científica para el aprendizaje de las lenguas de uso cotidiano, sea el español o lenguas extranjeras. El latín como lengua flexiva introduce en los procedimientos de aprendizaje del alumno, técnicas de análisis y reflexión sobre las varias posibilidades que conducen a una elección, lo que contribuye al desarrollo de las capacidades intelectuales. La coincidencia de su estudio con el de la lengua griega, al tiempo que invita a un tratamiento coordinado, permite comprender la estructura flexiva de las dos lenguas clásicas, tan ricas en contenido y tan fecundas en su contribución a las lenguas modernas.

La materia se desarrolla en dos cursos, cuyos contenidos se distribuyen en cuatro bloques análogos en ambos: la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución, Roma y su legado. El desarrollo paulatino de la materia se da a conocer en el enunciado de los contenidos y de los criterios de evaluación de cada curso. Unos y otros hacen posible la adquisición de las capacidades que los objetivos proponen. La distribución de los contenidos en los cuatro bloques antedichos, si bien implica un tratamiento particular de los mismos, exige a la vez una comprensión afín que sitúe y explique los elementos en un contexto coherente.

La lectura comprensiva y el gradual adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos, originales o elaborados, de dificultad

progresiva, así como la retroversión, sirven para fijar las estructuras lingüísticas básicas y suponen un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier otro aprendizaje.

Por otra parte, la lectura de textos originales y traducidos constituye un instrumento privilegiado para poner a los alumnos en contacto con las más notables muestras de la civilización romana: la creación literaria y la producción artística; la ciencia y la técnica; las instituciones políticas, religiosas y militares; la vida familiar, la organización social y la ordenación jurídica.

La selección de textos de géneros y épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa y equilibrada de la historia y la sociedad romanas. La sistematización de todos esos datos extraídos de diversas fuentes documentales, incluidas las que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su comparación constante con los que ofrece la sociedad actual, permitirán una valoración razonada de la aportación de Roma a la conformación del ámbito cultural y político europeo.

El estudio del léxico latino y su evolución fonética, morfológica y semántica en las lenguas romances, junto a la observación de la persistencia o la transformación en ellas de las estructuras sintácticas latinas, permite apreciar las lenguas en su dimensión diacrónica como entes vivos en constante desarrollo, y valorar el amplio grupo de las lenguas romances habladas en Europa como el producto de esa evolución en el momento actual.

Corresponde al **Latín II** la asimilación de las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones elementales de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, aplicando esos conocimientos al análisis y traducción de textos breves y sencillos.

El latín fue la lengua de Roma, pero sigue siendo la que hablamos hoy, modificada por el paso de los siglos, el aislamiento de las antiguas provincias imperiales y el acento que nos distingue de las demás lenguas hermanas. Y aunque acento y tiempo nos han separado, en este tiempo en que caen fronteras e intentamos construir una nueva Europa, el conocimiento de la lengua que nos unió resulta imprescindible para entender lo que fuimos y lo que podríamos ser.

Por lo que a las orientaciones metodológicas se refiere, conviene que sea el alumno quien vaya por sí mismo abriéndose camino en la asignatura, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Para ello, amén de proceder siempre de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, se procurará la utilización de todo el abanico de recursos que las TIC ponen a su alcance, en el convencimiento de que la clase magistral sólo se utilizará cuando el sentido común lo aconseje.

Los procedimientos inductivos, no sólo los deductivos, deben estar presentes en la habitual práctica docente y discente.

Es importante vigilar en clase el correcto uso del castellano, oralmente y por escrito. Y, por supuesto, la limpieza y presentación del trabajo.

Hay que lograr estimular la participación activa de los alumnos, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación.

Como material didáctico se recomienda el uso del procesador de texto; programa de presentaciones; navegador web (páginas, webquest, caza del tesoro...); herramientas de trabajo colaborativo (Wiki, blogs, etc.); batería de imágenes del mundo latino; diccionario de castellano, etimológico, latín-español; mapas del mundo romano; fragmentos de vídeo con carácter didáctico (originales o manipulados); cualquier soporte en el que aparezcan huellas de la cultura latina.

2. OBJETIVOS (RD 1105/2014, de 26 de diciembre, BOE 3 de enero de 2015)

De acuerdo con lo establecido en el capítulo III, artículos 24 y 25, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, el Bachillerato tiene estos principios generales: El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Y contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia

y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Latín contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del DECRETO 42/2015, de 10 de junio

La materia de Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística** pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias **Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA

A. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La definición de contenido como conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de Latín I y a la adquisición de competencias, nos permite identificar estos tres aspectos con tres elementos dinámicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: conocimientos –hechos y principios- habilidades o destrezas, “modos de saber hacer”, actitudes, valores y pautas de acción-. Esta triple naturaleza de los contenidos no se nos presenta por separado, pues

están directamente imbricadas entre sí y confluyen en el conocimiento competencial (conocimientos de base conceptual; conocimientos procedimentales y conocimientos actitudinales).

Los contenidos de la asignatura de Latín se presentan en la norma distribuidos en seis bloques que recogen los aspectos esenciales de la lengua, el léxico y la historia, cultura, arte y civilización de Roma:

- Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances
- Bloque 2. Morfología.
- Bloque 3. Sintaxis.
- Bloque 4. Literatura romana
- Bloque 5. Textos
- Bloque 6: Léxico

Introducción a la lengua latina que pretende servir de carta de presentación de la asignatura, así como materiales sobre evolución de la lengua y expresiones latinas. No obstante, el planteamiento aquí diseñado de Latín II de Bachillerato, permitirá que el alumno se incorpore sin excesivas dificultades al estudio de la nueva lengua, traducción e interpretación.

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- A efectos pedagógicos es necesario tener en cuenta que cada uno de los aspectos de que consta la materia (literatura, léxico, lengua y textos) no conforma un apartado separado, dando la impresión de cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro aspectos de forma temática. De ahí, la importancia de seleccionar textos para traducir que por un lado gradúen los conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los aspectos literarios. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro aspectos con dificultad graduada.

- Por otra parte, los contenidos de este curso de segundo de Bachillerato deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone, con carácter general, de cuatro horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 128 horas. Por otro lado, son muy importantes los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, pues marcan en cierto modo dos fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la materia debe proponerse en cuatro grandes bloques, de tal forma que constituyan un amplio marco que debe permitir al profesor adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.

- Hemos de tener en cuenta también que la propia dinámica del curso en cada uno de los bloques no puede ser igual. En el primer bloque (que iría desde comienzo de curso hasta Navidad o poco después de la misma), deben sentarse las bases lingüísticas y léxicas con el fin de asegurar la comprensión posterior de aspectos gramaticales más abstractos, al

tiempo que se realiza una presentación espacio-temporal de Roma. El segundo bloque afronta las cuestiones lingüísticas esenciales para acometer ya la traducción de textos de cierta complejidad y en cuanto al tercer bloque, la sintaxis, nos permitirá acometer todo lo necesario para realizar todos los textos propuestos de dificultad progresiva a lo largo del curso propondremos el estudio de la subordinación, uso del participio, modo subjuntivo, la comparación y los verbos deponentes. En el bloque cuarto estudiaremos los distintos géneros literarios romanos, y en el sexto y último bloque profundizaremos en las reglas de evolución fonética, dobles (patrimoniales y cultismos) expresiones latinas de uso habitual en nuestra lengua.

B. TABLA DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

BLOQUE I: El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>1.1 Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. CL</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. AA/CL</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el</p>

	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicar el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. - Realizar evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución. . Relacionar, a través de textos de procedencia muy variada (publicitarios, periodísticos y literarios), palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos, identificando los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución. <p>4. Valorar la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua</p>	<p>léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. AA/CL</p> <p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución. CL</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos</p>
--	---	---

BLOQUE II: Morfología

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Nominal: Formas menos usuales e irregulares.</p> <p>- Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer la clasificación de las palabras: variables/flexivas e invariables/no flexivas, identificando con precisión las categorías gramaticales, mediante actividades diversas de análisis morfológico o la comparación entre un texto latino y su traducción.- Describir las categorías gramaticales, <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar distintos formantes en verbos o nombres latinos derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema- Definir sustantivos, adjetivos y verbos sufijados del español relacionándolos con un étimo latino.- Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica	<p>1.1.Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. CL</p> <p>2.1.Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.CL</p>

	<p>forma ágil, reconociendo los cambios que provocan en las entradas de los paradigmas nominales y verbales distintas leyes fonéticas (apofonía vocálica, contracción, asimilación), y distinguiendo homógrafos de palabras comunes.</p> <p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano. <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>Identificar y recordar nuevos paradigmas de morfología verbal irregular: <i>ire, ferre</i> y compuestos, de mucha frecuencia;</p>	<p>conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. CL</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones CL</p>
--	---	--

BLOQUE III: Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y		1.1. Reconoce, distingue y clasifica

<p>pronominal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oración compuesta. - Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. - Construcciones de gerundio, gerundivo y supino 	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, distinguir y traducir los valores y función de los conectores de coordinación y de subordinación más frecuentes estudiados el curso pasado y reconocer otros valores de <i>cum</i>, <i>ut</i> y <i>ne</i>; completivas e interrogativas- indirectas y circunstanciales condicionales y concesivas. -Reconocer, distinguir y traducir otras construcciones de sintaxis casual no estudiada en el curso anterior. - Identificar y aplicar de forma razonada en los textos los valores de las conjunciones polisémicas <i>ut</i>, <i>cum</i> y <i>quod</i>, aplicando para ello criterios de sintaxis funcional: verbos regentes (transitividad o intransitividad), modo verbal de la oración subordinada, presencia o ausencia de índices funcionales (correlativos: <i>sic</i>, <i>ita</i>, <i>tam</i>, <i>talis</i>, <i>is..</i>) - Identificar y razonar los valores de las oraciones de relativo en modo subjuntivo, en castellano oraciones adverbiales. Reconocer asimismo el empleo del relativo coordinativo 	<p>los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. CL</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. CL</p>
--	---	---

	<p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio.</p> <p>3.Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Identificar en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano. — Reconocer en un texto las estructuras sintácticas, su articulación en unidades menores, límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales, que obligan a recomponer mentalmente el contexto. 	<p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano-CL/AA</p>
--	---	---

BLOQUE IV: Literatura romana		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros literarios. - La épica. - La historiografía. - La lírica. - La oratoria. - La comedia latina. - La fábula. 	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores, autoras y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diversos géneros literarios latinos por sus rasgos diferenciadores. - Señalar la pertenencia de un texto a un género determinado, identificando sus características fundamentales. - Describir las características esenciales de los géneros literarios latinos e identificar y señalar su presencia en textos propuestos. - Explicar el origen de los géneros literarios en Roma. - Valorar la aportación de la literatura latina a la literatura universal. <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un eje cronológico de géneros en la literatura latina, paralelo a las 	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos CL</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina. AA/CL/CEC</p> <p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. CL/CSC/CEC</p>

	<p>distintas etapas históricas y a las demás manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situar autores y autoras más relevantes de cada género literario latino en el eje cronológico. - Elaborar listados de las obras de autores y autoras relevantes, sirviéndose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la indagación y presentación. - Seleccionar, en equipos, pequeños fragmentos de diversos autores y géneros para su lectura y comentario - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar pequeñas presentaciones y/ o exposiciones sobre argumentos de obras fundamentales, encuadrándolos en su contexto cultural. - Plantear, discutir y confirmar hipótesis sobre la influencia de los factores políticos en la literatura. <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer de forma comprensiva y crítica obras y /o fragmentos originales y 	<p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. CL/CSC/CEC</p>
--	--	--

	<p>traducidos con sentido completo de distintos géneros latinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar, indagar y proponer otros textos latinos para la lectura, justificando la elección y presentándolos de forma oral al resto del grupo. - Dramatizar en grupo obras o fragmentos teatrales. - Realizar comentarios de textos originales o traducidos correspondientes a diversos géneros, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos. - Relacionar los conocimientos teóricos sobre literatura latina (representantes, géneros, obras) con los textos. - Detectar en los textos leídos situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y valorarlos críticamente. - Valorar la literatura latina como una fuente de placer estético y disfrute personal. <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar el papel de la literatura latina como modelo de las 	<p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. AA/CDIG/CEC</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben. AA/CEC</p>
--	--	---

	<p>literaturas occidentales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar, reconocer y valorar los temas universales presentes en los modelos latinos como base de la vigencia y universalidad de dicha literatura.- Comparar fragmentos latinos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura latina.- Debatir razonadamente con los compañeros y las compañeras, aportando ejemplos preparados, sobre la interpretación posterior de la literatura latina.- Identificar en un texto literario contemporáneo la pervivencia del género latino, rasgos, temas o tópicos.- Crear pequeños textos literarios de distintos géneros en los que pervivan motivos o temas de la literatura latina.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar índices de obras en las que la pervivencia de la literatura latina sea el principal motivo, prestando especial atención a la literatura asturiana.- Elaborar un informe escrito con rigor y detenimiento sobre las conclusiones extraídas.	
--	---	--

BLOQUE V: Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Traducción e interpretación de textos clásicos</p> <p>- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>- Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autoras y autores latinos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos morfosintácticos y léxicos adquiridos para comprender y traducir textos originales, debidamente anotados. - Reconocer en un texto las estructuras sintácticas oracionales, su articulación en unidades menores, los límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales. - Identificar elementos lingüísticos y de contenido que aportan coherencia textual: léxico de un determinado campo semántico, presencia de vocablos clave, adverbios y conjunciones. - Analizar y precisar por su contexto los significados de aquellas palabras que poseen una fuerte carga ideológica (por ejemplo, <i>optimates</i>, <i>vir bonus</i>, <i>regnum</i>, <i>moderatio</i>). <p>- Elegir consciente y</p>	<p>1.1 Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. CL</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. AA</p>

	<p>pertinentemente las estructuras sintácticas, las formas verbales, las equivalencias léxicas en castellano y el orden de palabras, para conseguir una traducción fiel y con cierto nivel estilístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar en la propia lengua, con precisión y de distintas formas, cada una de las partes del texto objeto de análisis, para intentar determinar su sentido correcto. - Comparar textos originales con su traducción(es), para constatar diferentes opciones y equivalencias entre latín y castellano. - Traducir textos latinos de dificultad graduada y de diversos géneros literarios, realizando un uso adecuado del diccionario. - Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de oraciones y textos que incluyan subordinadas completivas, de relativo, adverbiales temporales, causales, consecutivas, concesivas, condicionales, participiales y de infinitivo concertado o no concertado. - Relacionar los conocimientos sobre literatura, historia y cultura romanas con los textos traducidos, identificando sus elementos esenciales: argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes, léxico y recursos estilísticos. 	<p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del</p>
--	--	---

	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Identificar en el texto traducido el género al que pertenece explicando sus rasgos propios. — Realizar comentarios generales de los textos traducidos, correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y sus características. — Registrar, tras una lectura y un análisis meditado, las ideas y propósitos que aparecen en el texto. <p>-Reflexionar críticamente sobre la manipulación ideológica que subyace en algunos escritos, esforzándose en la interpretación de los indicios para una lectura objetiva.</p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Relacionar los conocimientos sobre historia, contexto socio-político y cultura romana con los textos 	<p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente. CSC/CEC</p>
--	---	--

	<p>traducidos.</p> <p>— Identificar en el texto traducido datos históricos, socio-políticos o culturales.</p> <p>— Ampliar mediante pequeñas indagaciones los datos presentes en la traducción para contextualizar el texto.</p> <p>— Enjuiciar de forma crítica, reconociéndola como producto del contexto histórico, cualquier idea explícita o subyacente que no concuerde con nuestro concepto de la igualdad entre personas.</p> <p>— Asumir posturas de rechazo activo de cualquier idea o situación discriminatoria por razón de sexo u origen.</p>	
--	--	--

BLOQUE VI: Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.</p> <p>- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>- Palabras patrimoniales y</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Recordar y aplicar en</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. CL/CSC/CEC</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas</p>

<p>cultismos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. - Etimología y origen de las palabras de la propia lengua 	<p>las traducciones un amplio vocabulario básico seleccionado por criterio de frecuencia, mediante la elaboración de familias de palabras ordenadas por campos semánticos o por criterios etimológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las relaciones etimológicas y semánticas que agrupan determinadas palabras y, en consecuencia, captar matices de significado en la traducción del léxico latino. - Deducir y señalar el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. - Explicar y manejar un vocabulario literario y filosófico extraído de los textos latinos. - Identificar y relacionar, por vía de la comparación de familias léxicas y semánticas, los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y en la del castellano, extendiendo el análisis a lenguas romances o no que el alumno conozca (asturiano, francés, inglés, etcétera), con el fin de analizar las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, y de definir con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los 	<p>no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. AA/CL</p> <p>2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. AA/CL</p> <p>2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. AA/ CL/CEC</p>
---	---	--

	<p>componentes etimológicos.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender las expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, y utilizarlas de manera coherente, rastreando su presencia en diferentes textos. - Deducir el significado de latinismos y expresiones latinas de uso frecuente por el contexto. - Explicar su significado y localizar posibles errores en su uso. - Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo. - Reconocer la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito. - Analizar y valorar la aportación del latín en las lenguas europeas, incluso en aquellas no romances <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras</p>	<p>3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. AA/CL</p>
--	--	---

	<p>latinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar, a través de textos de procedencia variada, palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos y, en consecuencia, identificar los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales. - Identificar y valorar los cultismos en textos de la literatura española, especialmente del período renacentista, conocidos por el alumnado en esa materia. - Realizar evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. - Reconocer la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua 	
--	--	--

C.TEMPORALIZACIÓN

Las fechas de las evaluaciones son diferentes para este nivel al acabar sus clases prácticamente un mes antes que el resto. Proponemos una distribución de contenidos, estructurada en torno al siguiente esquema:

- Una fase previa de revisión de la gramática vista el curso anterior será necesaria para homologar los niveles de alumnos, sobre textos de dificultad creciente: primer trimestre.
- Una fase central, más larga, de ampliación y profundización de los contenidos teóricos, encabezada por textos latinos correspondientes a autores y géneros de Literatura latina: 2º trimestre.

- Una fase final, el tercer trimestre, en el que se repasarán todos los temas de literatura, léxico, gramática sobre textos cada vez más complicados.

La distribución se hace atendiendo a la dificultad de los temas y a las horas disponibles durante los trimestres. Pretende ser flexible, para algunos alumnos resultará excesivo el número de temas y necesitarán mayor dedicación y ayuda del profesor con más ejercicios y más explicaciones y para otros serán necesarios ejercicios de profundización porque les sobra tiempo. En todo caso puede ser una distribución orientativa hasta que se vea la respuesta de los alumnos.

1ª EVALUACIÓN (aprox. 40 clases)

- Repaso de contenidos de 1º de bachillerato (morfología: sistema nominal, pronominal y verbal; palabras invariables: preposiciones, adverbios, conjunciones; sintaxis: la estructura oracional).
- Profundización en las cinco declinaciones latinas.
- Repaso de los adjetivos y sus tipos según la declinación. Grados del adjetivo: comparativos y superlativos.
- Repaso de los pronombres demostrativos, personales, posesivos, anafóricos, relativo e interrogativo.
- Pronombres indefinidos.
- Repaso de los numerales.
- Las cinco conjugaciones latinas y su enunciado: tiempos, modos (indicativo y subjuntivo) y voces del tema de presente y del tema de perfecto; tema de supino: formación de formas a partir de este tema. El verbo sum.
- El modo imperativo.
- Verbos deponentes y semideponentes. Repaso de la construcción pasiva.
- Morfología del infinitivo.
- Repaso de las funciones básicas de los casos y especialmente de los complementos de lugar y tiempo.
- La oración simple. La oración compuesta coordinada.
- La oración compuesta subordinada adjetiva o de relativo.
- La oración compuesta subordinada sustantiva de infinitivo
- Uso adecuado del diccionario.
- Leyes de evolución fonética del latín al castellano: vocalismo. Derivados y compuestos en castellano. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y culto

- La Literatura latina: épocas, evolución, géneros, autores y obras principales.
- Poesía épica.
- Historiografía

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS: **Lectura:** selección de autores latinos para leer en castellano en función de los textos y los géneros estudiados:
Historiografía: Julio César, *De bello Gallico liber I*

2ª Evaluación (aprox. 40 clases)

- Morfología de los adjetivos verbales: participio y gerundivo y de los sustantivos verbales: gerundio y supino
 - La conjugación perifrástica: formación y usos.
 - Verbos irregulares: volo, nolo, malo, eo, fero, fio
 - Compuestos del verbo sum.
- Verbos defectivos e impersonales.
- Profundización y estudio de los casos latinos: Funciones de los mismos.
- Sintaxis del participio, gerundio, gerundivo y supino.
- Uso adecuado del diccionario.
- Leyes de evolución fonética del latín al castellano: consonantismo. Derivados y compuestos en castellano. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y culto.
- La poesía lírica y elegíaca.
- La fábula. Poesía satírica y epigramática

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS: **Lectura:** selección de autores latinos para leer en castellano en función de los textos y los géneros estudiados:
Lírica y epigramas: Catulo y Marcial

3ª Evaluación (aprox. 28 clases)

- Repaso de los pronombres interrogativos. La interrogación. Las oraciones interrogativas: directas e indirectas.
- La oración compuesta subordinada sustantiva y adverbial. Conjunciones y modos
- Esquema de las oraciones subordinadas adverbiales o circunstanciales.
- La subordinación de las conjunciones polivalentes: *cum, ut/ne, quod, ubi.*
- El estilo indirecto.
- Uso adecuado del diccionario.

- Repaso de todas las leyes de evolución fonética del latín al castellano. Derivados y compuestos en castellano. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y culto.
- Poesía dramática: tragedia y comedia.
- la oratoria

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS: **Lectura:** selección de autores latinos para leer en castellano en función de los textos y los géneros estudiados:
Oratoria: Cicerón: *Catilinarias*

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Dominio casi total de la morfología y sintaxis, cuyos contenidos se ampliarán con respecto a los estudiados en primero. Este dominio habrá de demostrarse, así como la ampliación del vocabulario, en la comprensión de textos más extensos y complejos que en el curso anterior.
- Correcta aplicación de las reglas de evolución de términos latinos al castellano e identificación de cultismos. Formación de compuestos y derivados a partir de raíces latinas.
- Conocimiento de las expresiones latinas más frecuentes
- Dominio de técnicas de traducción de textos de autores clásicos considerados fáciles, pero en los que no faltarán estructuras de subordinación con conjunción, infinitivo o participio.
- Conocimiento de los principales autores y obras de la literatura latina.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Esta es, en efecto, una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. Nuestra mente tiene que seguir, sin apartarse un ápice, los rigurosos caminos de la razón, elaborando constantemente hipótesis diversas que se irán desechando hasta llegar a la única solución posible. Obviamente, esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear unas respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida hacia la meta final. Esto sólo se consigue mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas. Los aspectos más importantes de nuestra propuesta se resumirían en lo siguiente:

- Realizar un estudio previo necesario de la morfología antes de entrar en las técnicas de traducción.
- Unir la morfología y la sintaxis, dado que las palabras no aparecen solas, sino relacionadas según su forma y su función.

- Dar al estudio de la cultura latina su relevancia, no estudiarla o comentarla como mero adorno, sino como un contexto necesario para la comprensión del mundo latino y de los mensajes de los autores de la literatura latina. Para ello se propondrá en el primer nivel (4º ESO) la traducción de textos relacionados directamente con los temas de cultura y civilización y la lectura de textos ya traducidos donde se reflejen los contenidos tratados y recreaciones actuales sobre temas históricos romanos, mientras que para otros niveles (Bachillerato) se traducirán textos originales latinos.
- Relacionar al hombre de hoy con sus antepasados romanos y ver la influencia de éstos en los diversos campos de la cultura occidental.

Como elementos de motivación inicial, proponemos la constatación de los conocimientos previos del alumno respecto a los contenidos de la unidad, de su interés y expectativas por medio de técnicas tan variadas como debates, cuestionarios, etc. y la utilización de los recursos de material complementario de que se pueda disponer: mapas, presentaciones en Power Point, utilización de páginas web relacionadas con el mundo antiguo, proyección de secuencias o de películas enteras relacionadas con el tema, asistencia a representaciones de teatro, lectura de obras recreativas, visitas a museos o exposiciones temporales, viajes a lugares arqueológicos y paseos por Roma, etc. Lógicamente, en cada momento se considerará ponderada y reflexivamente cuáles son los recursos más efectivos para la sensibilización hacia los contenidos objeto del trabajo.

En el estudio de la morfología nos ceñiremos a las estructuras regulares, presentándolas con la mayor claridad y exactitud desde su origen hasta el latín clásico. La flexión nominal y la verbal se trabajarán juntas desde el primer momento. Los paradigmas nominales y verbales serán explicados siguiendo el modo tradicional: no por casos, sino por declinaciones; no por tiempos, sino por conjugaciones. En Latín II se completará éstas, ahora sí, con las cuestiones morfológicas irregulares. En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario, las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina, objeto de nuestro análisis, y haciendo hincapié en todo aquello que ofrezca un uso diferente y cuya equivalencia no sea fácilmente deducible. Igualmente en Latín II se completará el esquema de las relaciones sintácticas, con especial interés en el proceso de la subordinación. Las explicaciones serán contrastivas, insistiendo en las diferencias y semejanzas que se pueden observar respecto a la lengua materna del alumno y otras de su conocimiento; sigue siendo tarea primordial, por tanto, resaltar paralelismos y conexiones en vez de explicar como algo distinto todo lo que tiene tratamiento análogo en la lengua latina. Respecto al vocabulario en Latín II, sí se hará uso del diccionario, ya que se abordarán textos siempre originales y de muy variados registros léxicos. El aprendizaje de vocabulario nuevo se deduce, entre otras posibilidades, de la realización de pruebas sobre textos ya trabajados, que no incluyen el uso del

diccionario, salvo como ayuda mínima en un momento del ejercicio.

1) Se debe promover el diálogo, el intercambio respetuoso de pareceres y opiniones y favorecer acuerdos entre los alumnos.

2) Se dará importancia a las manifestaciones culturales, artísticas y populares mostrando cómo las religiones han configurado toda una realidad. Así se propiciará el contacto con los relatos originales de diferentes tradiciones religiosas a través de fragmentos de textos o a través de adaptaciones escritas o audiovisuales.

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Mejorar la motivación del alumnado y su implicación en el proceso de aprendizaje exige que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos.

Este objetivo precisa una metodología más activa orientada hacia el saber hacer que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

También se considera conveniente establecer acuerdos metodológicos entre todos los departamentos sobre el desarrollo de competencias, destrezas y actitudes que garanticen el éxito en estudios posteriores. Así mismo es necesaria una adecuada coordinación en los equipos docentes para plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

Por eso, el departamento de Cultura Clásica se plantea una metodología que incida en los siguientes aspectos

5.2. ESTABLECER MÉTODOS QUE TENGAN EN CUENTA LOS DIFERENTES RITMOS DE APRENDIZAJE

Ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado teniendo como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula.

- Establecer un orden creciente de complejidad de modo que partiendo de los aprendizajes más simples se avance gradualmente a otros más complejos.

- Utilizar el aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización

- Realizar actividades variadas que den respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado

5.3 EMPLEAR UNA METODOLOGÍA ACTIVA Y PARTICIPATIVA CENTRADA EN EL SABER HACER

- Activa, incrementando la participación del alumnado

- Contextualizada, favoreciendo la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales.

Se plantean las siguientes estrategias de trabajo:

A.- Incrementar la participación del alumnado en el trabajo del aula. Se considera que las explicaciones del profesorado no deben superar los 20 minutos y que a partir de ese momento sea el alumnado el que protagonice su proceso de aprendizaje

B.- Desarrollar aprendizajes funcionales que permitan aplicar lo conocido y aprender lo nuevo.

C.- Utilizar aprendizajes contextualizados diseñando actividades vinculadas con la vida y la realidad cotidiana del alumnado. El alumnado debe realizar tareas o resolver problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Estos aprendizajes permiten al alumnado percibir la utilidad y aplicabilidad del conocimiento.

D.- Diseñar y aplicar pruebas diversas relacionadas con los conocimientos y las destrezas que deben dominar.

E.- Realizar con frecuencia actividades de repaso que recojan contenidos fundamentales de la materia, vinculados con los indicadores de los criterios de evaluación.

5.5. CONSOLIDAR HÁBITOS DE TRABAJO EN EL ALUMNADO

- Hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, la selección de la información obtenida de fuentes diversas, incluyendo las digitales, y la organización de la misma.

- Hábitos de trabajo cooperativo mediante la resolución conjunta de tareas que permitirán que el alumnado se beneficie de los conocimientos de los compañeros y que pueda conocer las estrategias que otros utilizan.

5.5. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL ESTABLECIDO PARA LA ETAPA

El trabajo por tareas o el planteamiento de situaciones problema que exigen en su resolución el uso adecuado de distintos tipos de conocimiento.

- Actividades variadas que exijan usar lo aprendido en distintos contextos.

- La realización de un pequeño proyecto interdisciplinar, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integren varias materias y que movilice un conjunto amplio de conocimientos, destrezas y actitudes, es decir los elementos que integran las distintas competencias.

- El fomento de la correcta expresión oral y escrita.

Se proponen las siguientes actividades y pautas de actuación:

A. Hacer intervenir directa y frecuentemente al alumnado para favorecer el desarrollo de la expresión oral.

B. Programar exposiciones orales, individuales. En su desarrollo conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a.- El alumno deberá elaborar un pequeño guión para su exposición.

b.- Se fijará el tiempo de exposición, nunca superior a cinco minutos.

c.- Se determinará el peso en la nota de evaluación.

C. Incidir en la lectura comprensiva, procurando una frecuencia al menos semanal.

El objetivo es que el alumno llegue a realizar la lectura de manera completamente autónoma (sin ningún concurso del profesor), ya en clase, ya en casa. Para llegar a ello se propone la organización de la lectura en el aula siguiendo estos pasos y consideraciones:

a.- Lectura individual, en silencio y durante un tiempo razonable. Previamente se indica al alumno que preste atención a toda aquella información externa al texto propiamente dicho (título, autor, imágenes, etc) que pueda ayudar a comprenderlo mejor.

b.- Lectura en voz alta, prestando atención a la entonación, la pronunciación, etc.

D. Fomentar la adquisición de nuevo vocabulario.

Aspectos generales en los que el profesorado de Latín va a insistir:

- Limpieza (si hay confusiones, paréntesis y línea por encima).
- Caligrafía legible.
- Tamaño de letra adecuado

El desarrollo de la materia desde una perspectiva *inter e intradisciplinar* también se llevará a cabo a través de **actitudes, y valores**, como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

1 *Los diálogos*

2 *Los conflictos cognitivos.*

3 *Los dilemas morales.*

4 *Las representaciones dramáticas.*

5 *Los cuestionarios escritos.*

6 *Los cuestionarios orales.*

7 *Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).*

8 *La exposición oral.*

9 *El debate.*

10 *El coloquio.*

11 *La entrevista colectiva.*

12 *Los mapas de contenido.*

13 La investigación bibliográfica.

14 Los trabajos de investigación.

El material didáctico a utilizar será:

Fotocopias.

Diccionarios de todo tipo: de diferentes lenguas modernas y clásicas, y etimológicos.

Textos clásicos (en griego, latín, castellano o bilingües).

Prensa escrita.

Textos especializados científicos y técnicos.

Archivos digitales: música, textos recitados, vídeos, documentales, películas

Se exigirá al alumnado la adquisición de **libro de texto** a fin de facilitar el acceso a los textos clásicos y a la consulta de los paradigmas gramaticales. El libro se denomina Latín 2 y es de la Editorial Anaya.

También el Departamento de Cultura Clásica considera conveniente establecer acuerdos metodológicos entre todos los departamentos sobre el desarrollo de competencias, destrezas y actitudes que garanticen el éxito en estudios posteriores. Así mismo nos involucraremos en una adecuada coordinación en los equipos docentes para plantear una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

Por eso, el Departamento de Cultura Clásica se planteará una metodología que incida en los siguientes aspectos:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos lingüísticos, culturales y sociales.

Este departamento considera que para mantener la atención del alumno, durante toda la clase se formularán preguntas breves sobre lo dicho en el mismo día o en anteriores, y que estén relacionadas con lo que en ese momento se explique. Las respuestas podrán ser calificadas o no, pero en todo caso servirán para que el profesor sepa por dónde va cada alumno, y así pueda tener elementos de juicio para la llamada "evaluación continua".

Por otro lado, casi siempre se propondrá la meditación sobre algunas frases latinas que serán objeto de corrección por parte de los propios compañeros, siempre oralmente y bajo la supervisión imprescindible del profesor. Estas frases se tomarán como base para la explicación y debate de los temas transversales.

Las palabras que aparezcan en las frases o textos que se traduzcan serán la base para el estudio de las etimologías, bien de forma directa (del latín al español o a otras lenguas), bien inversa (del español u otras lenguas al latín). Para ello será fundamental el dominio de las reglas de evolución fonética más habituales del latín al español, así como cierta riqueza léxica por parte del alumno.

Se evitará en lo posible el aprendizaje puramente memorístico de los contenidos y para ello, al explicar la materia, se tratará de hacer poniéndola en relación con el español o cualquier otra lengua que conozcan, especialmente el inglés y el francés.

Asimismo, se relacionarán los diversos hechos de la lengua latina entre sí, procurando que el discente tenga una idea cohesionada de toda la gramática y a la vez sepa su relación con la española para que, a la hora de traducir, se consiga un resultado totalmente inteligible y correcto desde el punto de vista ortográfico y gramatical español.

Se pondrá especial énfasis en el correcto uso de la lengua española en todos sus aspectos, de forma que podrán penalizarse faltas de ortografía, léxico, morfología o sintaxis

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será:

Continua.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, el equipo docente establecerá las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.

Formativa

La evaluación tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Integradora

La evaluación tendrá en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Diferenciada según las materias

El profesorado de Latín realizará de manera diferenciada la evaluación de su materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores correspondientes.

Los equipos docentes tienen la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.

El equipo docente del grupo, coordinado por el tutor, se reunirá trimestralmente en sesiones de evaluación, evaluando tanto sus

procesos de enseñanza como su propia práctica docente.

Tras la celebración de las sesiones de evaluación, el tutor informará por escrito a cada estudiante y a su familia, a través del boletín de notas, sobre el resultado del proceso de aprendizaje.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP). La situación de No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para la etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en la prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Los resultados de la evaluación continua, expresados en las calificaciones finales servirán de base para la promoción y titulación del alumnado.

Se podrá otorgar Matrícula de Honor al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

6.1- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación sirve para conocer el grado de adquisición alcanzado por los alumnos en relación a los objetivos propuestos y a las competencias correspondientes, así como determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzarlos. La evaluación será útil si nos sirve como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de evaluación será continuo, formativo, integrador y sumativo.

Debemos determinar con claridad qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.

A. QUÉ EVALUAR

El currículo oficial establece los referentes que proporcionan información sobre lo que se pretende que los alumnos aprendan, son: los objetivos generales, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación con sus correspondientes indicadores.

Los objetivos generales son los referentes de los logros que el alumnado debe alcanzar al final de la etapa.

Las competencias son la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de las competencias y de los objetivos.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje. Describen lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr tanto en conocimientos como en competencias. La concreción de estos criterios determinando lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer, aparece recogida en los indicadores a ellos asociados. Para definir los resultados de aprendizaje los indicadores deben ser: observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Es necesario, en nuestra materia, partir de una planificación rigurosa que recoja con claridad cuáles son los objetivos, los recursos, los métodos didácticos y los procedimientos de evaluación del aprendizaje. Esta planificación no sólo concreta y orienta sobre qué evaluar; al mismo tiempo precisa y orienta sobre qué enseñar.

En este sentido es importante tener en cuenta que una actividad diseñada para aprender puede ser utilizada para comprobar lo que se ha aprendido y evaluar el aprendizaje.

La evaluación del alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativa (dificultades específicos de aprendizaje, trastorno por déficit de atención...) se realizará atendiendo a lo señalado anteriormente. Siempre que sea necesario se adaptarán los procedimientos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado.

La evaluación del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad física o sensorial se adecuará a las necesidades de este alumnado, adaptando en lo necesario los procedimientos de evaluación, tiempos, apoyos, etc..., de acuerdo con lo recogido en sus adaptaciones curriculares. Dichas adaptaciones tienen como finalidad que este alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales o personales necesarios (espacios, ayudas técnicas).

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación del curso correspondiente y los indicadores a ellos asociados. Se dejará constancia de las medidas de ampliación o enriquecimiento curricular en los documentos oficiales de evaluación.

B. CÓMO EVALUAR

Para determinar cómo evaluar vamos a tener en cuenta las siguientes premisas.

La evaluación debe:

1. **Favorecer la construcción del conocimiento**, para ello es necesario:

1.1 Aplicar procedimientos de evaluación que pongan en juego la funcionalidad de los nuevos aprendizajes a través de su uso en la resolución de problemas y aplicación a distintos contextos.

1.2 Utilizar una gama variada de actividades que pongan en funcionamiento los contenidos en contextos particulares diversos. Lo importante es contextualizar, es decir, variar tanto como sea posible los marcos en los que se evalúa.

1.3 Evaluar el mismo contenido con distintas técnicas.

1.4 Incorporar tareas de evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que puedan servir al alumno para tomar conciencia de lo que ha aprendido y de las dificultades que todavía tiene.

2. **Enseñar a manejar el propio proceso de aprendizaje desarrollando la competencia de aprender a aprender**

2.1 Promover la autoevaluación, que el estudiante piense acerca de cuánto aprende, cómo establecer metas y por qué le gusta o no hacer ciertos trabajos.

3. Fomentar el desarrollo gradual de las competencias.

3.1 Utilizar los criterios de evaluación como referencia para evaluar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada materia.

3.2 Establecer la relación entre los indicadores y las competencias a las que contribuyen.

Para evaluar el aprendizaje es necesario utilizar técnicas variadas y frecuentes a lo largo del proceso.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje

1.1 Observación del trabajo de los alumnos. Informa del interés y esfuerzo

1.2 Revisión de los trabajos, tareas diarias o cuaderno de clase. Informa sobre hábitos de trabajo, organización...

2. Pruebas específicas de evaluación

2.1. Pruebas objetivas

Una prueba objetiva es un instrumento de evaluación que establece el nivel instructivo del alumno, utilizando una serie variable de preguntas claras y breves al máximo, cuya respuesta exige utilizar un mínimo de palabras o seleccionar una opción.

-Pruebas de respuesta simple, completar la frase o asociar conocimientos (emparejar). La información que proporcionan es si se sabe o no una cosa. Su uso excesivo puede favorecer un aprendizaje excesivamente memorístico pero pueden ser realizadas durante el proceso de enseñanza y corregidas por el propio alumnado.

- Pruebas de respuesta múltiple. No sólo informan sobre si se sabe o no sino que la presencia de opciones múltiples permite diagnosticar las deficiencias del aprendizaje y permite medir resultados de aprendizaje complejos. El acierto se encuentra poco sujeto al azar y las puntuaciones son objetivas.

Es necesario que el alumnado realice pruebas de este tipo desde 1º de ESO. La complejidad y frecuencia de este tipo de pruebas aumentará en función de los distintos niveles.

2.2 - Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales

Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Dotan de funcionalidad los aprendizajes y permiten evaluar las competencias. Para evaluar las competencias es necesario valorar su desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales que exijan la movilización de sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

2.3 - Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes

Con ellas se pretende que el alumno sea capaz de:

Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.

Organizar la información y exponerla de forma breve y coherente utilizando vocabulario propio de la materia.

Interpretar la información, sacar conclusiones y justificar.

2.4 - Pruebas de exposición oral

En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.

2.5 - Autoevaluación y coevaluación.

Permite la participación del alumnado en la evaluación de sus logros.

3. Para evaluar el grado de adquisición de las competencias tendremos en cuenta que:

3.1 Todas las materias del currículo, el Latín en nuestro caso, deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

3.2 La evaluación de las competencias está integrada en la evaluación de los contenidos porque ser competente es ser capaz de movilizar los conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

3.3 Valorar las competencias exige establecer en nuestra materia de Latín la relación entre los indicadores y las competencias a las que contribuyen.

3.4 La evaluación de las competencias precisa el uso de procedimientos que permiten valorar el desempeño del alumnado, en la resolución de problemas que simulen contextos reales.

En el desarrollo y aplicación de los distintos procedimientos de evaluación es necesario tener en cuenta que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos y su relación con las competencias. Todos los indicadores deben ser evaluados.

C. CUÁNDO EVALUAR

Se utilizarán diversas modalidades de evaluación dependiendo del momento en que se vaya a realizar:

Evaluación inicial: servirá de diagnóstico sobre conocimientos y destrezas que posee el alumnado y fijará el punto de partida en el desarrollo de nuestra materia.

Evaluación formativa: permitirá, a lo largo del curso recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, por lo que siempre tendremos en cuenta desde nuestra materia de Latín la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Evaluación final: debe tener una función sumativa y determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al finalizar el periodo de enseñanza.

En el transcurso de las evaluaciones finales de curso ordinario y extraordinario se adoptarán las decisiones relativas a la evaluación final

de etapa. Para ello habrá que tener en cuenta la situación académica y personal del alumnado.

Para determinar la calificación final de las materias el profesorado de Latín deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) La valoración del aprendizaje específico de nuestra materia

Al término del curso, el profesorado de Latín, decidirá si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados.

b) La evolución del alumno en el conjunto de las materias

El tutor informará de esta evolución a través de los datos e información recogidos a lo largo del curso en las reuniones del equipo docente y sesiones de evaluación.

El equipo docente, coordinado por el tutor valorará la evolución de cada alumno en el conjunto de las materias.

c) La apreciación sobre su madurez académica en relación con los objetivos y las competencias de Bachillerato.

Para valorar la madurez académica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La consolidación de una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Asistencia regular a clase.
- El desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina.
- El dominio, tanto en su expresión oral como escrita de la lengua castellana.
- La consecución de las habilidades básicas de la modalidad elegida.
- El grado de adquisición de las competencias en función de los datos registrados en las tablas de evaluación.
- La posibilidad de cursar estudios posteriores.

En la sesión de evaluación todos los profesores darán su apreciación sobre la madurez académica.

En caso de abandono de una materia no podrá considerarse la madurez.

El tutor del grupo levantará acta de la sesión, donde recogerá los acuerdos adoptados, detallando los que se refieren a titulación, valoración de la evolución en el conjunto de las materias y madurez académica. Junto a la evaluación del aprendizaje de los alumnos, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

d) Al finalizar la etapa se tendrán en cuenta también sus posibilidades para cursar estudios posteriores.

Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria no hubiera superado todas las materias de celebrará una evaluación extraordinaria.

Con objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias el profesorado de Latín elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno no hubiera superado.

Las pruebas extraordinarias serán diseñadas por los órganos de coordinación docente de cada materia (Latín en nuestro caso).

Al término de la evaluación final extraordinaria y con objeto de orientar la recuperación de los aprendizajes no alcanzados, el profesorado de esta materia elaborará un informe que recoja las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación.

6. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje se ajustará a los siguientes criterios de calificación:

1. Los contenidos del currículo representarán el 75% de la calificación.
2. Las pruebas objetivas, sean de respuesta simple o múltiple, suponen 1,5 puntos
3. Las pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales junto con las pruebas escritas u orales se puntuarán con 5 puntos
4. La actitud, valorando esencialmente la asistencia a clase con puntualidad y la observación del trabajo diario, supondrá 0,5 puntos
5. La puntuación correspondiente a la actitud, se obtendrá mediante la asistencia regular a clase (menos de cuatro ausencias en el período evaluable), el respeto a las normas y la no utilización del teléfono móvil en el aula.

Puntuación según la actividad	Porcentaje
Pruebas de respuesta simple	10%
Pruebas de respuesta múltiple	25%
Tareas o resolución de problemas	25%
Pruebas relativas a textos, mapas,,	20%
Exposiciones orales	10%
Actitud	10%

La actitud será valorada con positivos y negativos:

- Asistir diariamente a clase con puntualidad.
- No utilizar el móvil en el aula.
- Respeto en el trato a compañeros y profesores.
- Respeto a las normas del aula y del centro.

La acumulación de cuatro negativos durante la evaluación, supondrá la pérdida del 10% de la nota de este apartado.

2. Las competencias representarán el 25% de la calificación

Competencias comunes	Porcentaje
Comunicación lingüística	10%
Aprender a aprender	5%
Competencia sociales y cívicas	5%
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5%

6 3. INDICADORES DE COMPETENCIAS

Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> -Presenta con corrección, coherencia y pulcritud sus escritos y pruebas. - Expone oralmente y por escrito de forma bien organizada. - Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos según la intención comunicativa o creativa.
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza o intenta realizar las actividades que se le plantean. - Organiza el trabajo para ajustarlo a los tiempos y a las tareas de aprendizaje. - Persiste en el aprendizaje planteándose metas a corto, medio y largo plazo
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> -Respeto y acepta a los demás compañeros dentro de la pluralidad de creencias y culturas. - Se encuentra integrado, manifestando solidaridad e interés por el entorno escolar y la comunidad en la que vive. - Es tolerante, expresa y comprende los distintos puntos de vista del grupo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> -Planifica y organiza su trabajo o el de un equipo demostrando adaptación a los problemas planteados. - Muestra confianza a la hora de hacer propuestas. - Demuestra imaginación, interés,

	esfuerzo y responsabilidad en sus trabajos.
--	---

Todos estos datos serán registrados en las correspondientes tablas de evaluación y de su conjunto, una vez consignados por el profesor, se obtendrá la nota de la materia.

6. 4. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Antes de la reunión del Equipo docente, el profesorado del Departamento de Cultura Clásica consignará las calificaciones correspondientes al período de evaluación, mediante:

La consignación de las calificaciones en SAUCE. La calificación obtenida por el alumnado debe introducirse en SAUCE con carácter previo a la reunión del equipo docente.

6. 5. EVALUACIÓN FINAL DEL BACHILLERATO

Los alumnos realizarán una evaluación individualizada al finalizar el Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

-Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales.

-Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los cursos.

-Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

En las materias que tengan continuidad sólo se tendrá en cuenta la de segundo curso.

Sólo podrá presentarse a la evaluación el alumnado con evaluación positiva en todas las materias.

La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez

Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria no hubiera superado todas las materias se celebrará una evaluación final extraordinaria.

Con objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias el profesor de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno. La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos de acuerdo con lo establecido en esta programación docente y versarán sobre aspectos que el alumno no haya superado.

Estas pruebas serán elaboradas por el órgano docente de cada materia.

Al término de la evaluación final extraordinaria y con objeto de orientar la recuperación de los aprendizajes no alcanzados, el profesorado de Latín elaborará un informe que recoja las dificultades de aprendizaje que

motivaron la no superación y que sirva para orientar al profesorado del curso siguiente.

6. 6 TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachillerato no será necesario realizar la evaluación final. Esta la realizará exclusivamente el alumnado que quiera acceder a estudios universitarios.

El acceso a la EBAU y por consiguiente la consecución del título de Bachillerato, exige que el alumnado haya obtenido evaluación positiva en todas las materias y por lo tanto una calificación mínima de 5 puntos. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del RD 1105/2014 de 26 de Diciembre.

Matrícula de honor: se podrá otorgar matrícula de honor a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

Se considerará que han demostrado un rendimiento académico excelente quienes hayan superado todas las materias de la etapa y hayan obtenido una calificación global entre las materias de segundo curso de 9 o superior.

Las propuestas de concesión las realizarán los equipos docentes al titular de la Dirección del centro, a quien corresponderá otorgarla teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Mayor nota media en la evaluación final ordinaria de 2º de Bachillerato
- En caso de empate mayor nota media en la etapa (media de 1º y 2º)

Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.

Con un peso del 40%, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

7. PROGRAMAS DE REFUERZO

Para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con evaluación negativa en la materia se establecerán programas de recuperación. La normativa establece:

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo

Alumnos con la materia pendiente del curso anterior

ALUMNOS CON LATÍN I PENDIENTE Habrá dos posibilidades: o bien que realicen dos pruebas escritas teórico-prácticas, con un tercer examen global en el caso de que no hayan superado los parciales, o bien que realicen algún o algunos trabajos a lo largo del curso. El profesor,

oídos los alumnos afectados, decidirá cuál de los dos sistemas se aplicará en cada caso.

No habiendo clase específica de recuperación, podrán plantear al profesor las consultas que estimen oportunas en cualquier momento, especialmente en los recreos.

El departamento no dispone de una hora lectiva para *atender* a estos alumnos. El profesor que imparta la materia del curso será el responsable de orientarlos y evaluarlos. Por esto, los alumnos podrán plantear al profesor las consultas que estimen oportunas en cualquier momento, especialmente en los recreos.

A principios de curso se presentará a los alumnos el plan de trabajo y el sistema de evaluación que contendrá los siguientes aspectos:

- **Contenidos:** se realizará una selección de contenidos del programa de primero para facilitar la tarea del alumno, insistiendo en aquellos que se consideren básicos para poder continuar con la asignatura.

La recuperación se planteará mediante la realización de determinadas actividades y pruebas escritas

- **Evaluación:** se programarán tres pruebas de evaluación en fechas diferentes a las evaluaciones ordinarias para evitar dificultades de preparación, dividiendo la materia en 2 partes homogéneas que contengan preguntas de todos los bloques. La materia superada en el primer examen no se eliminará, salvo los contenidos culturales. El alumno que apruebe estos exámenes superará la materia. El alumno que no haya superado la materia se presentará a un examen global antes de la 3ª evaluación.

La calificación de las pruebas escritas se atenderá a lo siguiente:

1. Cuestiones sobre manifestaciones culturales latinas, que se valorará con un máximo de 2 puntos
2. Conocimiento de la morfología nominal y verbal, con una valoración máxima de 3 puntos
3. Análisis sintáctico de un texto u oraciones independientes. Valoración máxima de 2 puntos
4. Traducción al castellano de dichas oraciones. Podrá haber también inversión de una o dos oraciones del castellano al latín. Valoración máxima de 2 puntos
5. Reconocimiento de palabras derivadas al castellano, tanto cultismos como voces patrimoniales, a partir de términos latinos de las oraciones propuestas u otros, valoración máxima de 1 punto.

Los alumnos que no superen el curso en las pruebas parciales establecidas, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria que se celebrará antes de la evaluación extraordinaria de segundo de Bachillerato y que se ajustará a lo establecido para la prueba extraordinaria de los alumnos de primer curso, aunque respetando los contenidos del plan de recuperación propuesto.

- Criterios de calificación: se utilizarán de forma general aquellos que en el curso ordinario figuran para las pruebas extraordinarias. Dado el carácter extraordinario del plan de recuperación, de manera genérica se utilizarán como instrumentos de evaluación las pruebas escritas. No obstante, el profesor, si las circunstancias lo permiten, puede añadir al proceso de evaluación algún otro instrumento que considere apropiado (cuaderno de actividades). Las pruebas escritas se calificarán sobre 10 salvo que se tenga en cuenta el trabajo del cuaderno. En este caso la proporción será 70% examen y 30% cuaderno.
- El alumno deberá alcanzar un mínimo en cada uno de los bloques.

La nota final será la media de las evaluaciones aprobadas

Trimestralmente y antes de las evaluaciones ordinarias se realizará una prueba escrita. Con el fin de facilitar la recuperación de dichas materias sin interferir en el funcionamiento del curso actual, las pruebas se realizarán en los tres periodos señalados en el calendario de inicio de curso. En el mes de abril se realizará una prueba final para aquellos que no hayan superado la materia. En el mes de mayo se realizará también una prueba extraordinaria.

Permanencia del alumnado: el alumnado que al término de segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Sin superar este plazo máximo, el alumnado podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

El alumnado con necesidades educativas especiales que curse el Bachillerato distribuido en bloques podrá permanecer un máximo de seis años en la etapa.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO

En el mes de septiembre y antes de que empiecen las actividades lectivas, Jefatura de Estudios tramitará a los Jefes de Departamento información sobre las necesidades y recursos de atención a la diversidad, para facilitar la elaboración de las programaciones docentes.

Al mismo tiempo el Departamento de Orientación con la colaboración de Jefatura de Estudios, informará a los equipos educativos de las características del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:

Cuando el profesor o equipo de profesores necesite la intervención o colaboración del Departamento de Orientación realizará esa petición por escrito, dejando una copia en Jefatura de Estudios

También en el mes de septiembre se realizará la evaluación inicial para la valoración de los alumnos. Una vez realizada la valoración inicial, el profesor tendrá en cuenta los resultados para partir y afianzar los conocimientos del Castellano que sean necesario para comprender el Latín.

8.1 Medidas dentro del aula del grupo ordinario

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone la puesta en práctica gradual de las siguientes medidas:

1. Modificaciones organizativas dentro del aula del alumno.
2. Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumno.
3. Trabajo con y sobre contenidos mínimos en partes concretas del curso.
4. Propuestas específicas para alumnos de altas capacidades.

Alumnos de altas capacidades

En el caso de que en alguno de los grupos hubiera alumnos con altas capacidades se ajustarán los programas para atender la diversidad de estos alumnos. Además de las sugerencias que se nos hagan desde el departamento de orientación, desde las aulas de Latín se adoptarán medidas que contemplarán algunas de las siguientes propuestas de enriquecimiento y ampliación curricular:

- Selección de actividades con mayor complejidad
- Potenciar la creatividad del alumno con propuestas que requieran su implicación
- Fomentar el papel del alumno en tareas de coordinación de pequeños grupos
- Ofrecer al alumno actividades de libre elección que impliquen una mayor autonomía en el aprendizaje
- Lecturas y trabajos complementarios
- Reforzar el uso de las TIC para permitir un aprendizaje autónomo.

Alumnos con necesidades educativas especiales y TDAH

Para los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en coordinación con el Departamento de Orientación, se establecerán los planes de trabajo individualizado y las adaptaciones curriculares necesarias. Estas figurarán en los anexos correspondientes a esta Programación docente.

Así mismo, se seguirán los programas que se requieran para el alumnado que presente trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Para dar respuesta a la diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en cada unidad. Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada. Se tiene en mente una amplia gama de ejercicios y actividades, estructurada de la siguiente forma:

- Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando conocimientos ya adquiridos en otras asignaturas.
- Ejercicios prácticos variados para ejercitar los contenidos de la materia.
- Ejercicios de repaso para sentar conocimientos en aquellos que más lo necesiten.

Adaptaciones de acceso al currículo metodológicas para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo

Alumnado con discapacidad sensorial o motora, hiperactividad o trastorno de lecto-escritura.

8.2 Medidas de carácter singular

Son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos.

Se contemplan:

-Programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo con materias pendientes

En la concreción curricular se establecen criterios comunes de actuación para la elaboración de actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes con una doble finalidad:

Que el alumnado y las familias conozcan el sistema de recuperación común al centro.

Que el profesorado lleven a cabo un seguimiento continuo del alumnado que ha promocionado con materias pendientes.

El tutor realizará en las reuniones de equipos docentes el seguimiento de la evolución de este alumnado y recogerá las conclusiones en el acta correspondiente

9. EDUCACIÓN EN VALORES E IGUALDAD

Para contribuir a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, nuestro departamento asumirá las directrices indicadas en el proyecto curricular de Bachillerato, realizando actividades docentes y estrategias que fomenten la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.).

Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Para ello, se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Explícitamente se fomentará la creación de grupos de trabajo de ambos sexos y se animará a las mujeres a la continuación de estudios científicos.

En el caso de la materia de Latín del Bachillerato, la educación en valores se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos:

- El propio funcionamiento del aula, en el que se cuidará al máximo lo referido a una participación igualitaria de los alumnos y basada en el respeto hacia el otro.
- La lectura, discusión y comentario de textos cuya temática sea abordable desde la perspectiva de los valores éticos y cívicos.
- El desarrollo de actividades de análisis e interpretación textual que tengan como finalidad el desarrollo del espíritu crítico.

En el caso de la educación en la igualdad entre géneros las estrategias serán idénticas a las anteriormente descritas, y, además:

- Una especial atención a los personajes femeninos en dichos textos literarios, sobre todo en lo que de representativos tengan de la situación de la mujer en la época de composición.
- La inclusión en la selección de textos para comentario que se entreguen a los alumnos de algunos que aborden directamente cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en el mundo antiguo

10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

2º BAC.	Primera evaluación	Selección de textos de la Eneida de Virgilio: trabajo en grupo
	Segunda evaluación	Selección de textos de género teatral
	Tercera evaluación	Selección de textos relacionados con la literatura presente durante el curso

Expresión oral y nuevas tecnologías.

Estos dos aspectos irán unidos en la práctica y relacionados con las lecturas de cada evaluación.

De la lectura de la primera evaluación, los alumnos realizarán un trabajo en formato digital para presentarlos a la clase. Dicho trabajo recogerá los siguientes aspectos:

- Breve introducción sobre el autor y sobre la obra
- Explicación de términos de difícil comprensión
- Valores que se pueden apreciar en el relato
- La igualdad entre hombres y mujeres
- Repercusiones del relato en la literatura posterior, música, léxico, pintura...

- Opinión personal

De la lectura de la 2ª evaluación, que se realizará en parte en el aula, los alumnos realizarán un pequeño trabajo en grupo para exponer ante sus compañeros que traten diversos aspectos de la obra: el entorno histórico-político y cultural de la obra// ¿cómo eran las representaciones teatrales y dónde se celebraban en la época del autor? // Escribe un final diferente para la obra // Estructura de la tragedia // El argumento de la obra ./// La presencia de las mujeres en la obra // ¿Qué aspectos sociales se critican en la misma? ...

En el tercer trimestre los alumnos prepararán y presentarán (en grupo) a la clase el trabajo sobre distintos autores que comprenderá:

- Autor, obra y época
- Estructura, características principales del género
- Influencia del autor en la literatura posterior

El desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, de la escritura y de la investigación como ejes del desarrollo integral del alumnado, debe ser un objetivo de referencia de todas las materias, de todo el profesorado, de las familias y del contexto sociocultural del centro.

Convertir el PLEI en un plan global del centro exige definir con claridad las líneas generales de actuación y su reflejo en la concreción curricular y las programaciones docentes. Además compartir actividades comunes de animación a la lectura y favorecer la integración de las familias en el fomento de la misma.

EJES DE ACTUACIÓN:

1. CONCRECIÓN CURRICULAR

- Entiende el PLEI como un plan global que incide en todo el centro y que, por lo tanto debe estar integrado en su currículum.
- Considera la lectura, escritura e investigación herramientas imprescindibles del aprendizaje y serán técnicas instrumentales básicas en todas las materias.
- Se concibe como un plan de trabajo que supone un apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Debe abordarse partiendo de todos los lenguajes (oral, escrito matemático, visual musical...) presentado en distintos soportes.
- Concede importancia a la escritura por estar ligada a la lectura y ser camino para la formación de lectores.
- Aborda la investigación como vía para transformar la información en conocimiento.

En este sentido la concreción curricular:

- a) Prioriza los objetivos del plan en el centro desde todos los niveles y desde todas las materias.
- b) Establece pautas comunes de actuación para todos los departamentos docentes.

c) Orienta sobre actividades a desarrollar en todas las materias.

Objetivos:

- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Desarrollar estrategias para leer en público con fluidez y entonación adecuadas.
- Despertar y aumentar en el alumnado el interés y el gusto por la lectura.
- Motivar el interés por la escritura como medio de expresión y creación.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar una ortografía correcta.
- Lograr que la mayor parte del alumnado descubra la lectura como un medio de disfrute personal.
- Desarrollar la capacidad para expresarse correctamente en público.
- Formar lectores competentes capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura

Actividades a desarrollar en todas las materias.

- a) Aprovechar todas las oportunidades lectoras que se presenten en clase.
- b) Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.
- c) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que deben enfrentarse, utilizando las técnicas y estrategias fijadas en las directrices metodológicas aprobadas en el centro.
- d) Enseñar al alumno a utilizar estrategias que le ayuden a comprender las partes de un texto o tema por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Es conveniente seguir las indicaciones acordadas en el centro.
- e) Diseñar actividades sobre los textos de diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas; deberá prestarse especial atención a las que contribuyan a mejorar la expresión escrita.
- f) Realización de trabajos, redacciones... sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.
- g) Elaboración de trabajos de redacción relacionados con un tema concreto que se esté impartiendo o con una efeméride.
- h) Confección del vocabulario de cada unidad o listado de términos fundamentales y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.
- i) Realizar pequeños trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información relacionada con el tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados...

Criterios metodológicos

- Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.

- Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.
- Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación

Diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, soportes y libertad para elegir. La posibilidad de elegir y tomar decisiones es buena en sí misma y favorece el interés.

Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector ya que permite trabajar, de manera bien planificada, sobre una mayor diversidad de textos, bien como lectores o como escritores. Su presencia en la práctica docente favorece la utilización de enfoques más participativos y que pongan en juego situaciones reales de comunicación.

- Utilización de la prensa como recurso didáctico con el fin de dirigir la atención hacia el modo en que los saberes se imbrican en la vida cotidiana. El texto periodístico nos permite no sólo obtener información, sino que leer signifique algo más al permitir construir significados acerca de la naturaleza del mundo, convirtiéndose así en saberes relevantes.

ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Cada curso escolar se diseñan y ponen en marcha una serie de actividades de animación a la lectura cuya principal finalidad es conectar a todos los miembros de la comunidad educativa en torno a la lectura y a la escritura como eje sobre el que gira la actividad cultural del Centro.

Dichas actividades surgen de la consideración de los siguientes aspectos y son las siguientes:

a) La biblioteca del centro

- Situada en el primer piso cuenta con una importante dotación de libros, vídeos, revistas y material digital. Además de los numerosos puestos de lectura cuenta con ocho puestos para el alumnado para el uso de ordenadores con conexión a Internet.
- En la actualidad, utiliza el sistema Abies y se está realizando en ella la catalogación y renovación de los tejuelos de toda la biblioteca.
- Permite la realización de exposiciones de trabajos realizados en torno a un tema, autor o época o exposiciones de libros relacionados entre sí (cuentos, libros escritos en asturiano, libros antiguos, autores de literatura juvenil española...)
- Desarrolla el préstamo de libros al alumnado.
- La biblioteca es un espacio abierto al conocimiento, con apertura para los alumnos en todos los recreos.

b) Actividades en torno al libro

- Ilustración de textos poéticos.
- Proyección de películas y cortos relacionados con la lectura y los libros.
- Realización de presentaciones en PowerPoint de animación a la lectura.

- Proyecto Fahrenheit 451. Memorización, por parte de algunos alumnos, de un párrafo de algún texto elegido por ellos mismos.
- Diseño y elaboración de carteles relacionados con la animación a la lectura, los concursos de poesía y de prosa organizados por el Departamento de LCL, el Día del Libro, La Biblioteca o la actividad de Cruce de libros... Estos diseños se hacen tanto manual como digitalmente.
- Actividades asociadas a la Semana de las Letras Asturianas que cuenta con la participación de antiguos alumnos en actividades de acercamiento a la creación literaria en asturiano.

c) Concursos literarios en el centro

El Departamento de LCL organiza dos concursos de creación, uno de poesía y otro de prosa.

Día de San Valentín: Concurso de poesía

Día del Libro: Concurso de Microrrelatos en prosa

Se convocan dos categorías: 1ª alumnos de 1º, 2º y 3º de la ESO (Primer Ciclo de la ESO), 2ª alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.

d) Concursos promovidos por otras instituciones

- Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Un alumno de 2º de Bachillerato representa al IES en el mismo.
- Concursos literarios convocados a través de distintas entidades culturales. Concurso de relatos de Cudillero: El pescador y la mar, concurso de Poesía del Día de la Madre del Centro Comercial Los Prados, concursos de redacción de la Central Lechera Asturiana, Coca Cola y la Once, Premio de Relato corto Navactúa, Concurso de Microrrelatos en Twitter de la Asociación Juvenil Naurenia, Concurso de Cuentos “Érase una vez...” de Laviana, entre otros.

d) Fomento de la lectura como un medio de disfrute personal.

- Cruce o Mercadillo de libros.

Se ha creado un fondo de libros con las donaciones realizadas por profesores y alumnos del instituto para realizar un intercambio de libros. Con dicho fondo donado se ha instalado un punto de cruce de libros en el pasillo de primer piso al lado del Departamento de LCL y del aula de lectura. Este intercambio, con libros frecuentemente donados por el propio alumnado, favorece que, entre ellos comenten las obras, animen a otros a leer lo que les ha gustado y permita a cada uno elegir libremente sus lecturas.

d) Blog de actividades

- Se dispone de un blog con acceso desde la página Web con una actualización permanente de las actividades relacionadas con el PLEI, donde se podrá encontrar una reseña actualizada de todas estas actividades.

Las actividades, recogidas en el Proyecto, buscan la participación activa de toda la comunidad escolar a través de de las informaciones que se transmitan a través del Blog.

- Difusión del proyecto en la comunidad educativa, a través de las presentaciones sobre las actividades realizadas, expuestas en el blog y/o en la pantalla que a este fin se ha colocado en el vestíbulo del Centro.

2 COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los profesores podrán incluir, entre los comentarios dirigidos a las familias a través de las agendas escolares, referencias a sus hábitos de lectura, a los libros que están leyendo en el centro, a sus especiales habilidades o dificultades como lector, etc., así como sugerencias y actividades para mejorar aspectos relativos a la lectura y escritura. Esto ayudará a que las familias valoren la lectura como una actividad cotidiana en el aula e integrada en la formación del alumnado en todas las materias.

- Se dará publicidad de las actividades más destacadas del PLEI a través del blog incluido en la página Web.

Se recogen también algunas sugerencias que pueden ser llevadas a cabo en el ámbito familiar y que pueden contribuir al desarrollo de las habilidades para leer bien y disfrutar de la lectura:

- Favorecer el uso de la Biblioteca del centro y del sistema de préstamo, incentivándoles para que lleven libros que les gusten a casa.

- Consultar habitualmente el periódico y comentar en casa noticias que les llamen la atención. Ver que en casa se lee y se disfruta de la lectura es una buena forma de animarles a leer.

- Comentar las lecturas con los hijos, explicarles por qué les interesa el tema, cómo son los personajes, qué episodio prefieren...

-Animar a sus hijos a que lean en voz alta.

-Regalar libros en fechas señaladas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA

1. Conseguir la comprensión global del texto: identificar el tema, seleccionar las ideas principales y diferenciarlas de las secundarias, analizar el propósito de una ilustración, un mapa, una gráfica...

2. Obtener información de forma efectiva: revisar el texto para buscar la información requerida e identificar los elementos esenciales de la misma.

3. Reflexionar sobre el contenido del texto: relacionar la información extraída del texto con conocimientos procedentes de otras fuentes, y aportar su propio punto de vista mediante argumentos externos al texto.

4. Transformar la información en conocimiento: asimilar lo leído de una forma completa y específica. Para ello, se realizará la comparación y contraste de información, sacando conclusiones acerca de la ampliación de los conocimientos previos con respecto al tema tratado.

5. Mostrar interés por la lectura: participar activamente en las actividades propuestas, la atención etc.

6. Expresarse de forma oral con corrección: Utilizar vocabulario adecuado evitando muletillas y balbuceos y estructurar su discurso con coherencia, exponiendo las ideas de forma ordenada

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS

Durante el mes de setiembre el profesor de la asignatura informará en clase a los alumnos de los siguientes aspectos:

- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación
- Estándares de aprendizaje y competencias
- Criterios de recuperación

Después de una explicación detallada y comentada de estos aspectos, los alumnos o el delegado del grupo firmarán una hoja en la que se haga constar que han sido informados y el día y la fecha de esa información.

12. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO 2019-2020:

Se favorecerá la participación de estos alumnos en todas las actividades organizadas por el Centro, especialmente en las programadas para los alumnos de Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura.

No se programa ninguna actividad específica, pero se aplicarán los contenidos de Latín II en aquellas que se realicen para alumnos del segundo curso de bachillerato con carácter general y de cara a la consolidación de las competencias comunes a otras materias.

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento se centrará en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos

